



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Empleo,
Formación y Contratación
D. ALVARO VALDES PUJOL
01/08/2024



954032W SE2024/57

Decreto, en la Sede del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

Con fecha 9 de junio de 2024 se inicia la contratación del **CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LOCAL SOCIAL Y SU ENTORNO EN BARRIO DE LA CONCEPCIÓN**, , siendo el presupuesto base de licitación de **20.000,00 euros (21 % de I.V.A. Incluido)**. El plazo para la ejecución del contrato, incluyendo estudios previos, reacción del Proyecto de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud será de tres meses, a contar desde la formalización del contrato.

Se ha detectado error material en la Resolución N^o: **15901** de FECHA: **9 de julio de 2024** SE2024/57 954032W DECRETO DE INICIO, debiendo ser el presupuesto base de licitación de **20.000,00 euros (21 % de I.V.A. Incluido)**.

De conformidad con el artículo 109.2, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio, 29 de septiembre y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023,

RESUELVO

PRIMERO.- SUBSANAR EL ERROR MATERIAL detectado en la Resolución N^o: **15901** de FECHA: **9 de julio de 2024** SE2024/57 954032W DECRETO DE INICIO, relativo al contrato denominado **CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LOCAL SOCIAL Y SU ENTORNO EN BARRIO DE LA CONCEPCIÓN** de modo que en donde dice:

"El Área de Gobierno de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras ha solicitado la contratación del SERVICIO CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LOCAL SOCIAL Y SU ENTORNO EN BARRIO DE LA CONCEPCIÓN con un presupuesto base de licitación de 19.118,00 euros (21 % de I.V.A. Incluido). El plazo para la ejecución del contrato, incluyendo estudios previos, reacción del Proyecto de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud será de tres meses, a contar desde la formalización del contrato".

debería decir:

*"El Área de Gobierno de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras ha solicitado la contratación del SERVICIO CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LOCAL SOCIAL Y SU ENTORNO EN BARRIO DE LA CONCEPCIÓN con un presupuesto base de licitación de **20.000,00 euros (21 % de I.V.A. Incluido)**. El plazo para la ejecución del contrato, incluyendo estudios previos, reacción del Proyecto de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud será de tres meses, a contar desde la formalización del contrato".*

SEGUNDO.- Esta resolución se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público

En Cartagena, firmado electrónicamente, en la fecha indicada en el margen de página.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
01/08/2024



Co-funded by
the European Union



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA D4AQ V4JH XJNU 2MQK

Resolución N^o 17536 de 01/08/2024 "DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL Resolución N^o: 15901 de 9 de julio de 2024" - SEGRA 473002

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1